

07 AGO 2013

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1864

VISTOS:

1. Proyecto de Subvención de la Fundación Cultural de Sierra Gorda, en el cual solicita una subvención municipal año 2013, para el proyecto denominado "Espacio Cultural para la Comuna de Sierra Gorda".
2. Acuerdo N° 160 de fecha 06 de agosto 2013 del Concejo Municipal de Sierra Gorda.
3. La sesión ordinaria Nro. 36 del Concejo Municipal de Sierra, de fecha 3 de diciembre de 2012, según acuerdo Nro. 271, en la cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2013.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** para el presente año un aporte municipal por un monto anual de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos) a la Fundación Cultural de Sierra Gorda, para la realización del proyecto denominado "Espacio Cultural para la Comuna de Sierra Gorda". Dicho aporte se cancelará en una cuota. La Fundación deberá rendir antes del 31 de diciembre de 2013. Esta subvención se deberá rendir de acuerdo a los siguientes ítems.

RESUMEN PRESUPUESTARIO	
Resumen presupuesto	Valor por ítem
RRHH	\$ 1.850.000
Impresos	\$ 3.330.000
Producción	\$ 26.500.000
Imprevistos	\$ 1.000.000
Total	\$ 32.680.000
IVA	\$ 6.209.200
TOTAL	\$ 38.889.200

Aporte Municipal	\$ 10.000.000
Aporte de terceros	\$ 28.889.200

2. **IMPÚTEESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtítulo 24 ítem 01 Asignación 999 "Otras transferencia al sector privado".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JSG/CCO/BSL/bsl

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL.
- JEFE DE FINANZAS.
- ARCHIVO


ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE